



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas

47^{ma} Reunión de la Comisión de Población y Desarrollo

Consejo económico y Social de la
Organización de Naciones Unidas

Favor cotejar palabras del orador

Nueva York, 7 al 11 de abril de 2014

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por su elección para presidir esta 47^a sesión de la Comisión de Población y Desarrollo. Estamos convencidos que bajo su dirección este órgano podrá acometer de forma exitosa las importantes tareas que le han sido asignadas.

En otro orden de ideas, adherimos las intervenciones de Bolivia y Costa Rica, en nombre del G-77 y China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), respectivamente.

Señor Presidente,

A 20 años de la celebración de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo, Venezuela reitera su firme compromiso y voluntad para dar continuidad a las políticas, programas, proyectos, misiones en el ámbito del desarrollo que aseguren su cumplimiento, así como el propósito de alcanzar un Estado de justicia social, con calidad de vida y bienestar para su población.

Venezuela continúa avanzando hacia la consolidación de un modelo de desarrollo endógeno y sostenible, la cual queda evidenciada en los avances alcanzados en el ámbito social

Con gran satisfacción en los últimos 15 años, las políticas económicas y sociales aplicadas por el Gobierno Bolivariano han contribuido en los esfuerzos para erradicar la pobreza. Así pues, Venezuela es reconocida como un país con un desarrollo humano alto, al verse reducida las brechas socioeconómicas en la población

A tal efecto, Venezuela ha promovido la puesta en práctica de “Misiones Sociales”, con la finalidad de asegurar el derecho a la alimentación, la salud, la vivienda y la educación, entre otros.

En materia educativa, las Misiones Robinson, Ribas y Sucre, representan planes educativos de vanguardia orientados a garantizar y promover el acceso, permanencia y prosecución en el marco de una educación gratuita, obligatoria, integral y de calidad para todos. Uno de los logros más significativos de nuestro país es la erradicación del analfabetismo, hecho éste que fue ratificado por la UNESCO al declarar a nuestro país “territorio libre de analfabetismo”, en octubre de 2005.

En el área de salud, resaltan los avances en todo el territorio nacional de la aplicación de las Misiones para asegurar el acceso a la atención primaria y secundaria de salud, operaciones en la vista, tratamientos odontológicos, y apoyo y acompañamiento a personas con discapacidades, como los son Barrio Adentro I, II y III, Misión Milagro, Sonrisa y “José Gregorio Hernández”.

Señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela también ha registrado significativos logros en materia de salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la protección de la dignidad y educación de la mujer y las niñas, implementando y fortaleciendo políticas públicas en esta esfera. En tal sentido, desde hace 15 años, bajo el Sistema Público Nacional de Salud, se ha conseguido que el 98% del parto sea institucional, con atención médica calificada, y pese a los retos aún existentes, de manera particular en el embarazo adolescente, se garantiza el acompañamiento completo a la madre.

El “Plan de Maternidad Segura” y el “Proyecto Madre”, han sido dos importantes iniciativas impulsadas en nuestro país para reducir la mortalidad de la madre y niñas y niños menores de cinco años, con la vigilancia del embarazo, promoción educativa, inmunizaciones y lactancia materna. En este último aspecto, se han creado los Bancos de Leche Materna, con un total de siete (7), siendo Venezuela uno de los países a la vanguardia en este tema en nuestra región. Cabe destacar, de modo especial, que la planificación familiar y la atención del Estado a la maternidad sigue siendo la vía privilegiada para atender los importantes desafíos que plantea la cuestión de población en nuestros países.

En el ámbito de la atención y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual, el Programa Nacional de SIDA/ITS, desarrollado con mucho éxito en nuestro país para la contención y protección de la epidemia y otras ITS, ha logrado el suministro gratuito y universal del tratamiento antirretroviral, la provisión de medicamentos para infecciones oportunistas y otras ITS, el *Programa de Prevención de Transmisión del VIH* por vía vertical y por accidentes laborales, el suministro gratuito de laboratorio para detectar anticuerpos de VIH y otras ITS, priorizando la atención de mujeres y adolescentes, con una participación activa de los entes del Estado, los movimientos sociales y la comunidad organizada, y alcanzando importantes cifras de disminución, control y asistencia de las personas afectadas y vulnerables.

Estos logros constituyen una expresión del compromiso del Gobierno de Venezuela, no sólo por cumplir las metas trazadas en la Cumbre del Milenio, sino por garantizar

políticas efectivas en la lucha real contra la pobreza y por el establecimiento de un mundo que tenga al ser humano como centro de acción de las políticas de desarrollo.

Por otra parte, nuestro país continúa firmemente comprometido con la inclusión social y la participación popular. En tal sentido, las personas con discapacidad cuentan con el reconocimiento y protección de las instituciones y autoridades del Estado venezolano para garantizar su total desarrollo integral y autónomo, así como facilitarles el disfrute de todos los derechos que por ley les corresponden; y en consonancia igualmente con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, cuyos instrumentos jurídicos fueron adheridos por Venezuela en 2013.

Asimismo, es importante mencionar que Venezuela prohíbe la discriminación por orientación sexual u otra condición económica y social y promueve una cultura de respeto pleno e igualdad de derechos entre todos los ciudadanos.

En materia de Vivienda y Hábitat, se ha avanzado de manera notable, de modo especial con la puesta en marcha de la “Gran Misión Vivienda Venezuela”, que ha dado la oportunidad a miles de familias excluidas de tan importante derecho, a disfrutarlo de manera plena. En 2013 se invirtieron 72.700 millones de bolívares para construir 200.000 viviendas, y desde 2011 un total de 550 mil techos dignos han sido entregados a igual número de familias. Además, se continúa trabajando en la consolidación de viviendas ya establecidas en las zonas populares, mejorando las condiciones estructurales de las mismas, a través del Plan “Barrio Nuevo, Barrio Tricolor”, siendo éstas prioridades en materias de políticas públicas para Venezuela.

Señor Presidente,

Finalmente, el Gobierno del Presidente Nicolás Maduro Moros ha adelantado importantes iniciativas para promover el diálogo y el entendimiento con los diferentes sectores de la sociedad, en el deseo de seguir generando el clima de confianza y armonía para dar continuidad a la ejecución de políticas y consolidar los logros alcanzados, en consonancia con el *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* y el *Consenso de Montevideo*, en el actual marco de la construcción de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Post – 2015.

Muchas gracias.